

## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**Celebrada el 11 de marzo de 2019**

### **DECANO**

Prof. D. Javier Arias Díaz

### **SECRETARIA ACADÉMICA**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Isabel Colado Megía

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS**

Prof. D. Luis Arráez Aybar

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS**

Prof. D. Luis Collado Yurrita

### **PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE CIENCIAS BÁSICAS**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Pilar Fernández

Mateos

### **RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Prof. D. Farzin Falahat

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

D. José Alfonso Fernández Rodríguez

En la Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina, siendo las 9:10 horas del día 11 de marzo de 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión Permanente, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de la relación de Profesores Asociados de CCSS que han solicitado participar en el procedimiento excepcional de evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de los Tribunales de Compensación.
3. Ruegos y preguntas

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Comisión Permanente que han **excusado su asistencia**: Prof. Luis Lapeña Gutiérrez

**1. Aprobación, si procede, de la relación de Profesores Asociados de CCSS que han solicitado participar en el procedimiento excepcional de evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica (Anexo I).**

El Sr. Decano informa que el Vicerrectorado de Calidad requiere que, por tratarse de un procedimiento excepcional, la Junta de Facultad apruebe la relación de Profesores Asociados de CCSS que han solicitado participar en el procedimiento de evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica. Este procedimiento se ha habilitado únicamente para la Facultad de Medicina y los profesores implicados serán evaluados mediante un cuestionario simplificado.

El Prof. Luis Collado quiere que conste en acta su agradecimiento al Prof. Manel Giner por su intervención en este proceso y por las numerosas reuniones que está manteniendo con los directores de los Departamentos implicados.

La Comisión aprueba por asentimiento remitir al Vicerrectorado de Calidad la relación de Profesores Asociados de CCSS que han solicitado participar en *DOCENTIA* a través del procedimiento excepcional.

**2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de los Tribunales de Compensación (Anexo II).**

El Sr. Decano informa que, aunque se ha modificado la normativa para los Tribunales de Compensación, la nueva normativa no entrará en vigor hasta el curso académico 2019-20 (BOUC, 23 de enero 2019). Por tanto, durante el curso académico 2018-19 nos regimos por la normativa actual (BOUC, 12 de marzo de 2014).

***Artículo 2. Composición y nombramiento de los miembros del Tribunal de Compensación.***

*1. Se constituirá un Tribunal de Compensación en cada Centro propio de la Universidad Complutense que imparta Titulaciones de Grado. Si en el Centro se imparte más de una titulación, la Junta del Centro podrá constituir un Tribunal para cada una de ellas.*

*2. Cada Tribunal de Compensación estará formado por:*

*a) Un Presidente: El Decano o Director del Centro, que podrán delegar, respectivamente, en un Vicedecano o Subdirector.*

*b) Vocales: Un mínimo de tres y un máximo de cinco, pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios con vinculación permanente y que serán elegidos por la Junta de Centro de entre aquellos que pertenezcan a Departamentos que, en la programación docente, tengan asignada docencia en las asignaturas obligatorias de los planes de estudio correspondientes. La Junta de Centro podrá nombrar también miembros suplentes si lo considera oportuno.*

*c) Un profesor, designado por el Rector, de un Centro perteneciente a la misma rama o ámbito de conocimiento de la Titulación (Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales e Ingenierías, Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades).*

*d) Un Secretario: Que lo será también del Centro correspondiente y que actuará con voz pero sin voto.*

*e) En el supuesto de no estar ya representado en cada sesión del Tribunal se añadirá, con voz y voto, un Vocal representante del Departamento al que esté adscrita la asignatura cuya compensación haya sido solicitada.*

La Comisión aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento de los Tribunales de Compensación.

### **3. Ruegos y preguntas**

La Prof<sup>a</sup> Fernández Mateos pone de manifiesto la inquietud existente en parte del profesorado por la diversidad de alumnos con distintos grados de discapacidad que cursan estudios en esta Facultad y que requieren una atención en el aula que excede, en ocasiones, las competencias profesionales de los profesores y que supone además la asunción de una gran responsabilidad frente a la sociedad, por la dificultad de algunos de estos alumnos para llevar a cabo adecuadamente las prácticas clínicas y, por tanto, adquirir las competencias mínimas requeridas para su futuro desempeño profesional.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las nueve horas y 40 minutos del día 11 de marzo.

VºBº  
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M<sup>a</sup> Isabel Colado Megía

## **ANEXO I**

**Relación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que, con vistas a la acreditación ANECA, han solicitado participar en el procedimiento excepcional de evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II o III. Cada uno de ellos cuenta con al menos 1,5 créditos asignados en alguna de las tres asignaturas de Práctica Clínica.**

### DEPARTAMENTO DE MEDICINA (rotaciones obligatorias “Medicina” y “Atención Primaria”)

Ayala Díaz, Rosa M<sup>a</sup>  
Cuerda Compes, Cristina  
Escribano Subias, Pilar  
Hernández Rivas, Jose Ángel  
Lana Soto, Raquel  
Martínez Díaz-Guerra, Guillermo  
Menchen Viso, Luis Alberto  
Mendoza Hernández, Juan Luis  
Pérez Castellano, Nicasio  
Porta Etessam, Mariano Jesús  
Puente Vázquez, Javier

### DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA (rotación obligatoria “Psiquiatría”)

Agüera Ortiz, Luis  
Díaz Marsá, Marina  
Gallego Deike, Lucía  
Moreno Pardillo, Dolores  
Parellada Redondo, María José  
Rodríguez Jiménez, Roberto

### DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA (rotaciones obligatorias “Cirugía” y “Traumatología”)

Calvo Haro, Jose Antonio  
Calvo Pulido, Jorge  
Cebrian Parra, Juan Luis  
Cecilia López, David  
Diez Valladares, Andres  
Fernandez Alen, Jose Antonio  
Ferrero Herrero, Eduardo  
Hernando Trancho, Florentino  
Labalde Martínez, Maria  
Larrainzar Garijo, Ricardo  
Lasso Vazquez, Jose Luis  
Lopez Baena, Jose Angel  
Lopez Morales, Yaiza  
Perez Aguirre, Elia  
Ramos Pascua, Luis  
Redondo Gonzalez, Enrique  
Sallabanda García, Kita  
Sanchez Pernaute, Andres  
Sanz Ruiz, Pablo  
Simón Adiego, Carlos

## **ANEXO II**

### **TRIBUNAL COMPENSACIÓN GRADO EN MEDICINA**

Prof<sup>a</sup> Elena Vara Ameigeiras  
Prof. Manel Giner Nogueras  
Prof. Juan Francisco del Cañizo López  
Prof. Luis Rodolfo Collado Yurrita  
Prof. Manuel Ignacio San Andrés Larrea  
Prof<sup>a</sup> María Isabel Colado Megía

### **TRIBUNAL COMPENSACIÓN GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

Prof<sup>a</sup> Elena Vara Ameigeiras  
Prof. Alberto Fernández Lucas  
Prof. Pedro Gil Gregorio  
Prof. Luis Alfonso Arráez Aybar,  
Prof. Manuel Ignacio San Andrés Larrea  
Prof<sup>a</sup> María Isabel Colado Megía

### **TRIBUNAL COMPENSACIÓN GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**

Prof<sup>a</sup> Elena Vara Ameigeiras  
Prof. Francisco Miguel Tobal  
Prof. Manel Giner Nogueras  
Prof. Antonio López Farre  
Prof. Manuel Ignacio San Andrés Larrea  
Prof<sup>a</sup> María Isabel Colado Megía